

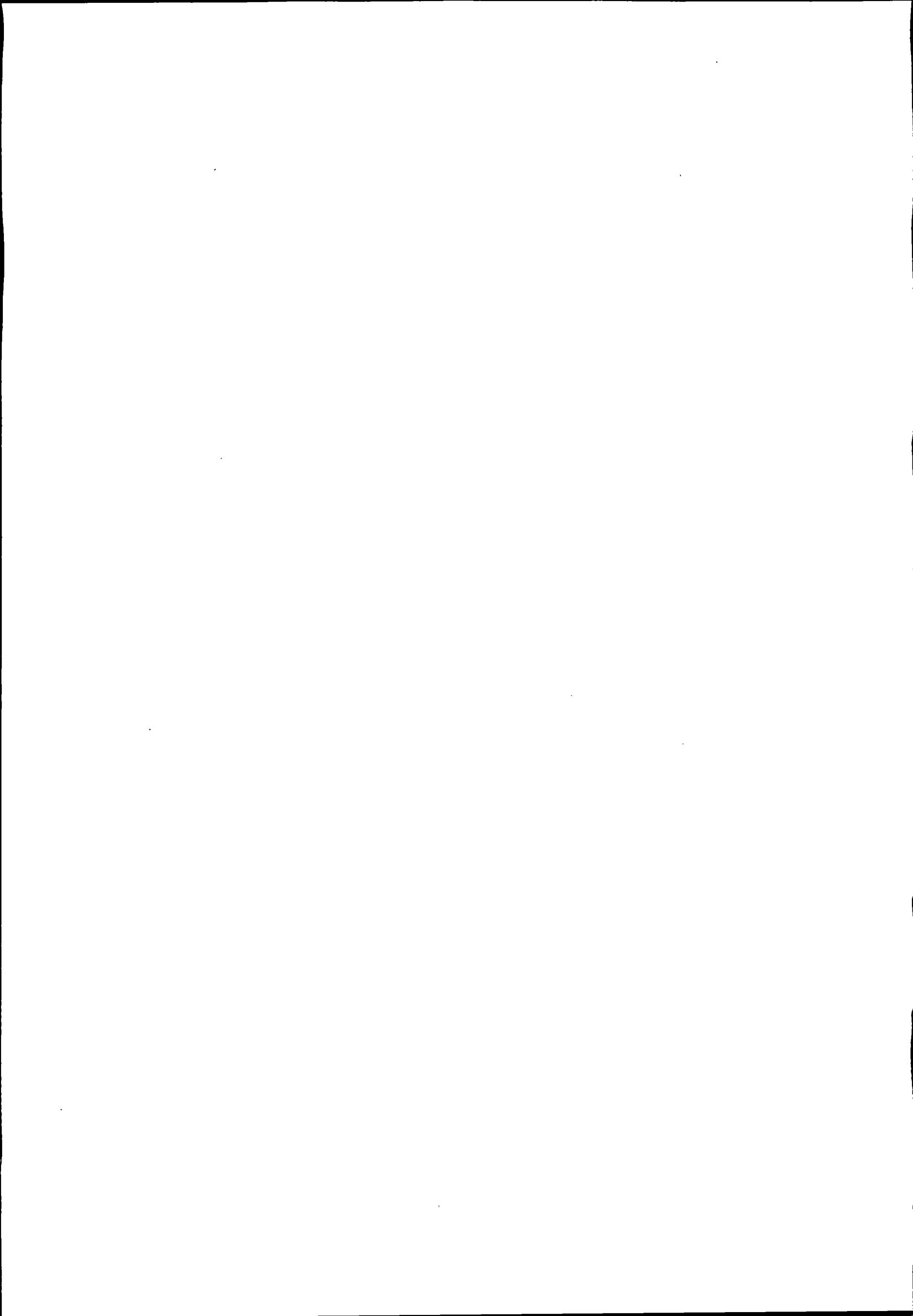
**NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 32 AÑO 2020**

**RÉLACION DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS  
RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partés de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com).

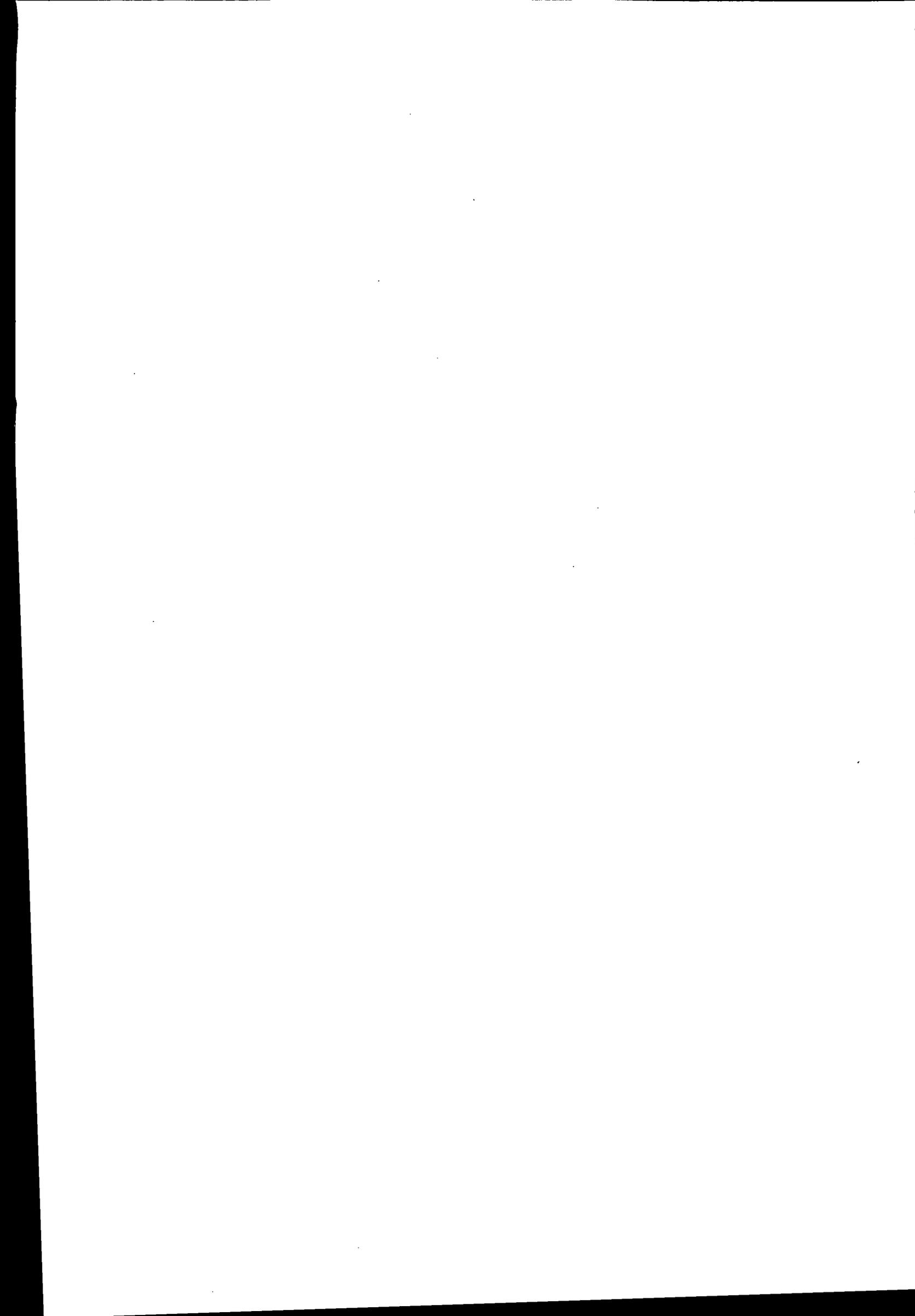
Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día nueve (09) de octubre del 2020, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

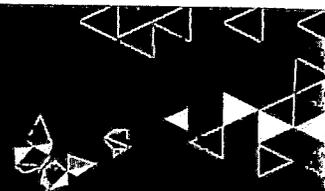
CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	No. RESOLUCION
57.407.580	LUZ MERY ALCENDRA SIERRA	RES. 1315 DEL 14/09/2020 PJU
39.093.267	YOLIMA MILENA VISBAL DIAZ	RES. 1321 DEL 14/09/2020 CONSTRUCCION
36.557.141	CELSA JULIA FUENTES MORENO	RES. 1328 DEL 14/09/2020 CONSTRUCCION
36.452.680	UBLADINA DE JESUS GAMEZ LOBO	RES. 1330 DEL 14/09/2020 REPARACION
12.620.551	ASDRUBAL ALBERTO MOJICA PAREJO	RES. 1331 DEL 14/09/2020 COMPRA
39.010.694	MARIA DE LAS NIEVES AVILA PEINADO	RES. 1333 DEL 14/09/2020 REPARACION
13.881.639	FRANCISCO JAVIER RUIDIAZ MORENO	RES. 1336 DEL 14/09/2020 CONSTRUCCION
39.025.927	HORTENSIA MARIA PEREZ AVILA	RES. 1341 DEL 14/09/2020 ACD





BV B	1.047.412.231	PIERRE ANDRES PAJARO CAICEDO	RES. 1347 DEL 14/09/2020 REPARACION
	85.201.555	STANLEY ENRIQUEZ ARRIETA LOPEZ	RES. 1353 DEL 14/09/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES 00729 DEL 11/06/2020 CONSTRUCCION
	4.830.734	EGIDIO WALDO BONILLA (QEPD)	RES. 1358 DEL 14/09/2020 POR LA CUAL SE LEVANTA LA MEDIDA DE SUSPENSION Y SE ORDENA EL PAGO DE UNA PENSION POST MORTEN 20 AÑO
	12.641.189	JOSE DEL CARMEN AYALA CONTRERAS	RES. 1362 DEL 14/09/2020 POR LA CUAL SE REVOCA PARCIALMENTE LA RES. 1937 DEL 30/07/2019 REPARACION
	22.419.416	UGOLINA DEL SOCORRO LECHUGA CORONADO	RES. 1363 DEL 14/09/2020 ACD
	23.075.027	INES MARTINEZ SIERRA	RES. 1364 DEL 14/09/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0092 DEL 22/01/2020 REPARACION
	7.593.573	JOAQUIN GUILLERMO PAREJO OROZCO	RES. 1370 DEL 14/09/2020 PENSION POST MORTEN 20 AÑOS
	1.082.248.523	MARSELLA CASTILLO OJADA	RES. 1374 DEL 15/09/2020
	33.218.678	MAGALYS CABRALES CHAMORRO	RES. 1377 DEL 15/09/2020
	12.721.592	JESUS ANTONIO NORIEGA DOMINGUEZ	RES. 1381 DEL 01/10/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 2870 DEL 21/11/2019 REPARACION
	39.090.555	YANETH DEL CARMEN DIAZ CABARCAS	1380 DEL 01/10/2020
	49.733.913	MARTA LUCIA VEGA SIMANCA	RES. 1384 DEL 01/10/2020 PJU
	22.637.723	Gilma Beatriz Suarez Alfaro	Res. 1385 del 01/10/2020





En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente e proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 DE OCTUBRE DEL 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 19 DE OCTUBRE DEL 2020

Adjunto formato de autorización.

--  
Atentamente,

MIGUEL PEREZ TORRES  
Oficina de Atención al Ciudadano  
Tel: (5)4380128 Ext. 210  
S.E.D Magdalena

